

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ORATORIA Y DEBATE

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

---

#### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Oratoria y Debate

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ORATORIA Y DEBATE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación se hace teniendo en cuenta la normativa vigente, especialmente los Decretos de 9 de mayo de 2023 y la orden de 30 de mayo 2023 que lo desarrolla. Asimismo, se ha tenido en cuenta el Proyecto Educativo de Centro y las características del entorno social y cultural. De las que podemos destacar:

**Diversidad social:** Inicialmente habitado por trabajadores de clase media-baja, el barrio ha experimentado cambios significativos en su composición social. Las zonas más nuevas atraen a una población de clase media con mayor nivel educativo, mientras que las áreas más antiguas han visto un aumento de la inmigración, lo que ha influido en la diversidad del alumnado del instituto.

**Características actuales del barrio:**

**Servicios:** Cuenta con una amplia gama de servicios, incluyendo centros educativos, sanitarios, culturales y deportivos. **Familias monoparentales:** Existe una proporción significativa de familias monoparentales, lo que plantea desafíos en términos de apoyo y cuidado de los hijos. **Aspiraciones educativas:** Los estudiantes y sus familias muestran un creciente interés en continuar estudios superiores, tanto en formación profesional como en la universidad.

En este centro se imparten enseñanza de: ESO, Bachillerato, Ciclo formativo de grado básico específico (Servicios Administrativos), Ciclos de grado superior de la familia profesional de Informática (DAW, DAM, ASIR)

El centro suele contar con aproximadamente 70 profesores, tres conserjes y dos miembros del personal administrativo. Suele atender a poco menos de 800 alumnos y actualmente cuenta con 28 grupos.

Para la realización de la programación también se ha tenido en cuenta el plan de fomento de la lectura desarrollado en el centro como el del razonamiento matemático.

En el centro se desarrolla un gran número de proyectos en los que se van integrando los departamentos, materias, clases, alumnos, en función de las necesidades y características de cada uno, de forma que permita la mayor flexibilidad posible de estos para poder atender mejor las características particulares de cada clase/alumno.

Los proyectos y planes que están recogidos en el Plan de centro son los siguientes:

- Plan de igualdad de género.
- Riesgos laborales. - Plan de autoprotección
- Aula de Emprendimiento.
- Unidades de Acompañamiento.
- Comunica
- Aldea
- Hábitos de vida saludable
- Programas culturales
- Plan de Convivencia Escolar.
- PROA+.
- MÁS EQUIDAD.
- Programa de Acompañamiento escolar (PROA).
- Transformación Digital Educativa. Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0
- Bibliotecas Escolares
- Bienestar emocional
- Aula DJaque
- Practicum Master de Secundaria
- STEAM
- Programa de atención socioeducativa ZTS
- Programa Escuela Espacio de Paz.
- Erasmus.

No obstante, si a lo largo del curso se ofertarán más planes programas, concursos, cursos, esto podrían ser tenidos en cuenta y añadidos a la programación ya que una de las características que definen la presente programación es su flexibilidad para adaptarse a las necesidades, y cambios que puedan ser relevantes para conseguir el objetivo final de todo proceso educativo, el desarrollo integral del alumnado al máximo de sus capacidades.

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

**Justificación Legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

Rafael Piquero Jaén, del Departamento de Francés, imparte Oratoria y Debate en un curso de primero de ESO (dos horas semanales) , así como una hora de Atención Educativa en un grupo de cuarto de ESO.

¿ La asignatura de Francés 2º idioma es impartida por los dos profesores que conforman el departamento, que se coordinarán en todos los cursos impartidos simultáneamente; en este curso será 1º de ESO, nivel en el que el alumnado cursará una Segunda Lengua Extranjera. La coordinación consistirá en la realización de actividades y tareas parecidas, situaciones de aprendizaje comunes, elaboración de materiales de refuerzo o de ampliación según las diferentes necesidades de los grupos de alumnos, intentando avanzar conjuntamente y ajustando la metodología y los contenidos de manera inmediata y continua.

¿ El reparto de niveles de la asignatura de Francés Segundo Idioma es el siguiente:

Rafael Piquero Jaén imparte clases de Francés en:

- Dos grupos de primero de ESO (4 horas semanales)
- ¿ Un grupo de segundo de ESO (2 horas semanales)
- ¿ Un grupo de cuarto de ESO (3 horas semanales)
- ¿ Un grupo de primero de bachillerato (dos horas semanales)

M<sup>a</sup> Ángeles Herrera Rossell imparte clases de Francés en :

- Dos grupos de primero de ESO (4 horas semanales)
- Un grupo de tercero de ESO (2 horas semanales)
- Un grupo de 2º de Bachillerato (2 horas semanales)
- Otro grupo de 2º de Bachillerato (DELF) (2 horas semanales)

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

#### 5. Principios Pedagógicos:

Se utilizará una metodología mixta y fundamentalmente activa en la que predominarán las actividades prácticas, individuales y colectivas. Se partirá de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo, el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, que integre referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Partiendo de una base teórica mínima a la que se llegará a partir de presentaciones y actividades, se irán corrigiendo las cuestiones formales y fomentando la mejora de las habilidades del alumnado, fomentando el espíritu crítico de este, conforme a la madurez de la etapa y el nivel. Se trabajará especialmente el espíritu colaborativo con la finalidad de alcanzar los objetivos de la materia. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas con el objetivo de que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

El plan de razonamiento matemático se seguirá según las indicaciones del plan de centro'

El plan de lectura seguirá lo establecido en el plan de centro.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

Los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación serán los siguientes :

- Actividades de clase: Ejercicios diarios del libro de texto "Oratoria y Debate" trabajado mediante selección de fotocopias así como de los materiales que ofrezca el profesor. Los ejercicios se desarrollarán en el cuaderno del alumnado.
- Varias pruebas de expresión escrita sobre producción de textos de oratoria (primer y segundo trimestre) y debate (tercer trimestre)
- Varias pruebas de expresión oral (exposiciones) sobre producción de textos de oratoria (primer y segundo trimestre) y debate (tercer trimestre)
- Dos o tres pruebas trimestrales sobre contenidos teóricos de la materia y saberes básicos.
- Observación directa: se evaluará la implicación y actitudes del alumnado en el trabajo , expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Entrega de tareas en tiempo y forma en Classroom
- Actividades de análisis de documentales y películas que giren sobre los temas de oratoria y debates.

En la calificación de las exposiciones orales se atenderá a los siguientes aspectos formales y de contenido a la hora de ser calificadas:

1. Expresión verbal: Uso de términos adecuados, coherencia en las oraciones, claridad expositiva, fluidez
2. Contenido: Aportación de ideas estudiadas, comprensión de conceptos, uso de ejemplos y otras evidencias.
3. Lenguaje no verbal: Soltura, posición, mirada, movimiento corporal.

En lo relativo a la no realización de las pruebas escritas o presentación de trabajos y al abandono de la asignatura, nos atenderemos a lo recogido en el Plan de Centro.

Se considerará abandono de la materia según lo establecido en el plan de centro.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de E.S.O. Oratoria y Debate

#### 1. Evaluación inicial:

Según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria/Bachillerato la evaluación inicial posee un carácter de diagnóstico, dado que se realiza al comienzo de curso escolar con la intención de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada.

Asimismo la evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figuran como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Se realizarán pruebas de clase objetivas y generales (la materia es nueva para el alumnado) por nivel y materia que permitan observar el grado de consecución de las competencias establecidas para cada nivel con el fin de poder adaptar la programación a las necesidades del alumnado.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios de intervención educativa se relacionan y se comprometen con un planteamiento educativo orientado al desarrollo de las capacidades. La consideración de estas como objetivos de la educación exige también un desarrollo del currículo acorde con esta concepción. Los principios pedagógicos son el punto de referencia para todo el sistema educativo y aseguran la cohesión vertical (tipo de aprendizaje realizado por el alumnado) y la horizontal (estrategias metodológicas para fomentar el aprendizaje).

Nuestro proyecto se sustenta en una serie de principios que reflejan los principales avances psicopedagógicos que se han revelado como potencialmente positivos a lo largo de las últimas décadas. Desarrollamos a continuación los principios pedagógicos de carácter más significativo que orientan el diseño, la aplicación y la evaluación de los

procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro proyecto:

- a) Principio relacional: construir los aprendizajes aprovechando el conjunto de relaciones que establecen las personas en todas las parcelas de la vida.
- b) Principio activo-participativo: acción razonada del alumnado y su participación en los diversos procesos sociales y comunitarios en los que se inserta.
- c) Principio dialógico: fomentar el aprendizaje mutuo a través de la comunicación tanto entre alumnado y profesorado como entre iguales.
- d) Principio crítico: basado en la creencia de que se pueden revertir las situaciones de penuria o dificultad.
- e) Nivel de desarrollo del alumnado: tener en cuenta las características socioeconómicas, emocionales y evolutivas del alumnado.
- f) Aprendizaje significativo: dar funcionalidad, sentido y utilidad desde la perspectiva del alumnado a lo aprendido.
- g) Aprendizaje interdisciplinar: relacionar todos los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje tanto con elementos de la disciplina impartida como con el resto de disciplinas que cursa el alumnado.
- h) Principio de personalización: tener en cuenta las características del individuo concreto y su relación con el resto de individuos implicados en el proceso de aprendizaje.
- i) Individualidad: tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.
- j) Emprendimiento y motivación: fomentar el desarrollo autónomo de proyectos y actividades que aumenten la autoestima del alumnado.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se utilizará una metodología mixta y fundamentalmente activa en la que predominarán las actividades prácticas, individuales y colectivas. Se partirá de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo, el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, que integre referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Partiendo de una base teórica mínima a la que se llegará a partir de presentaciones y actividades, se irán corrigiendo las cuestiones formales y fomentando la mejora de las habilidades del alumnado, fomentando el espíritu crítico de este, conforme a la madurez de la etapa y el nivel. Se trabajará especialmente el espíritu colaborativo con la finalidad de alcanzar los objetivos de la materia. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas con el objetivo de que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

El plan de razonamiento matemático se seguirá según las indicaciones del plan de centro'

#### 4. Materiales y recursos:

Se utilizará material de elaboración propia, especialmente fotocopias y material digital del libro de texto "Oratoria y Debate" de 1º de ESO. así como textos literarios, periodísticos, argumentativos, narraciones cortas, adaptados a las necesidades del alumnado, así como a sus capacidades y habilidades individuales. Este material se facilitará al alumnado de forma digital a través de la plataforma Classroom, en fotocopias entregadas en clase, o mediante copiados o dictados. También utilizaremos los recursos tecnológicos de los que disponemos en el centro, tales como pizarra digital, cañón y ordenador para poder realizar presentaciones power Point y para el visionado de películas, vídeos didácticos y documentales de diversa índole que resulten de ampliación para la materia.

No se permite el uso del móvil. móvil:

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación serán los siguientes :

- Actividades de clase: Ejercicios diarios del libro de texto "Oratoria y Debate" trabajado mediante selección de fotocopias así como de los materiales que ofrezca el profesor. Los ejercicios se desarrollarán en el cuaderno del alumnado.
- Varias pruebas de expresión escrita sobre producción de textos de oratoria (primer y segundo trimestre) y debate (tercer trimestre)
- Varias pruebas de expresión oral (exposiciones) sobre producción de textos de oratoria (primer y segundo trimestre) y debate (tercer trimestre)
- Dos o tres pruebas trimestrales sobre contenidos teóricos de la materia y saberes básicos.
- Observación directa: se evaluará la implicación y actitudes del alumnado en el trabajo , expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Entrega de tareas en tiempo y forma en Classroom
- Actividades de análisis de documentales y películas que giren sobre los temas de oratoria y debates.

En la calificación de las exposiciones orales se atenderá a los siguientes aspectos formales y de contenido a la hora de ser calificadas:

1. Expresión verbal: Uso de términos adecuados, coherencia en las oraciones, claridad expositiva, fluidez
2. Contenido: Aportación de ideas estudiadas, comprensión de conceptos, uso de ejemplos y otras evidencias.
3. Lenguaje no verbal: Soltura, posición, mirada, movimiento corporal.

En lo relativo a la no realización de las pruebas escritas o presentación de trabajos y al abandono de la asignatura, nos atendremos a lo recogido en el Plan de Centro.

Se considerará abandono de la materia según lo establecido en el plan de centro.

El plan de lectura seguirá lo establecido en el plan de centro.

Se considerará abandono de la materia según lo establecido en el plan de centro.

Respecto a los alumnos repetidores, el profesor encargado de impartir la materia en el presente curso será el encargado de hacer un seguimiento del alumno o alumna. El alumno que no aprobase la materia durante el curso anterior deberá realizar las mismas pruebas que el resto de los alumnos de su clase y curso.

#### 6. Temporalización:

##### 6.1 Unidades de programación:

Primer Trimestre

Bloque 1. El discurso persuasivo

Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo



Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación al tiempo y al canal de comunicación. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Gestión de la información. Selección de las ideas. Tipos de contenidos: lógicos (citas, datos, teorías, etc.) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.). Recursos argumentativos: silogismos, premisas y tesis. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección

lingüística. Proceso de revisión. Correctores. Figuras retóricas: paralelismos, analogías, metáforas, interrogación retórica, antítesis, etc.

Segundo Trimestre

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

Memorización del discurso. Reglas nemotécnicas. Interiorización del discurso. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, etc.). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Dicción: pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico. Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

Tercer Trimestre

Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional

Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y para la participación activa en la democracia. Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

Bloque 5. El debate

El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

#### 8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

#### 8.3. Observaciones:

## 9. Descriptores operativos:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.                                                                                                                                                                                 |  |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.                                                                         |  |
| STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.                                                   |  |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.     |  |
| STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.                    |  |
| <b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.                                                                                                   |  |
| CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor. |  |
| CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.                                              |  |
| <b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.                                                                                                            |  |
| CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.                                                                                                                        |  |
| CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.                                                                                                        |  |
| CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.                                                                                                                |  |
| CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.                                                                                                                                                      |  |
| <b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |

**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.****Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptorios operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia digital.****Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

### **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

#### **Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

### **10. Competencias específicas:**

#### **Denominación**

OYD.1.1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

OYD.1.2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

OYD.1.3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

OYD.1.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

OYD.1.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

## 11. Criterios de evaluación:

**Competencia específica: OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.1.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.1.2.Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.1.3.Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.1.2.1.Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.2.2.Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.2.4.Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.2.6.Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.1.3.1.Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.3.3.Pronunciar el discurso con corrección y claridad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.1.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.4.2.Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.4.3. Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.4.4. Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.1.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.1.5.1. Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.5.2. Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

### A. El discurso persuasivo y argumentativo.

1. El discurso y la argumentación. La intención comunicativa.
2. Distintos estilos de discurso.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Características.
4. Los aspectos esenciales de la puesta en escena de los discursos orales.

### B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. La síntesis y claridad como elementos básicos de su elaboración.
2. La importancia del contexto en la elaboración de discursos. Estrategias para captar la atención y el interés.
3. Alfabetización digital y mediática. La búsqueda y selección de información en la elaboración de discursos. Estrategias de búsqueda de información. Detección de noticias falsas y bulos
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Aplicación al discurso
5. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

### C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

### D. Oratoria, valores y educación emocional.

1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura.

### E. El debate.

1. El debate y sus tipos.
2. Valoración del sentido global del debate. Las normas básicas que regulan los debates.
3. Conocer la organización y estructura de un debate. Entender las normas básicas que regulan la participación en un debate.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

|         |  | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---------|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| OYD.1.1 |  |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      | X    | X    |      |      |       |       | X     |       |       |       |       |       |       | X      |        |        |        |        |     |     |     |
| OYD.1.2 |  | X   |     | X   |     | X   | X   | X   |     |     |     |     |     | X    | X    | X    |      | X    |       |       | X     |       |       | X     |       |       |       | X      |        | X      |        |        |     |     |     |
| OYD.1.3 |  |     | X   |     |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     | X    |      |      |      |      |       |       | X     |       |       | X     |       | X     |       | X      |        |        |        |        |     |     |     |
| OYD.1.4 |  | X   | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      | X    |       |       | X     |       |       | X     |       |       |       | X      |        | X      | X      |        |     |     |     |
| OYD.1.5 |  | X   |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      | X    |      | X    | X     |       | X     |       |       |       |       |       |       | X      |        | X      |        | X      |     |     |     |

| Leyenda competencias clave |                                                                           |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Código                     | Descripción                                                               |
| CC                         | Competencia ciudadana.                                                    |
| CD                         | Competencia digital.                                                      |
| CE                         | Competencia emprendedora.                                                 |
| CCL                        | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                       | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                       | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                      | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                         | Competencia plurilingüe.                                                  |